



Asamblea de los Estados Partes

Distr.: general
28 de noviembre de 2019

ESPAÑOL
Original: inglés

Decimoctavo período de sesiones

La Haya, 2 a 7 de diciembre de 2019

Proyecto de presupuesto por programas para 2020 de la Corte Penal Internacional

Adición

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el Programa principal IV, Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, se esbozó en el Proyecto de presupuesto por programas para 2020 de la Corte Penal Internacional ("la Corte"), en la medida en que fue posible estimarlo al tiempo de su presentación. Posteriormente, la evolución de los acontecimientos en relación con dos órganos establecidos por la Asamblea de los Estados Partes ("la Asamblea") ha dado lugar a nuevas necesidades de recursos, que ahora pueden estimarse con mayor precisión y someterse a la consideración de la Asamblea. Esos acontecimientos guardan relación con la propuesta de Examen de la Corte por Expertos Independientes, que la Asamblea tendrá ante sí en su decimoctavo período de sesiones, y con la labor del Comité para la Elección del Fiscal.

2. Habida cuenta de que estos acontecimientos conllevan un aumento en el nivel de recursos solicitados para el Programa principal IV en 2020, y con arreglo al artículo 3.5^{ter} del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la Corte, la Corte transmite al Comité de Presupuesto y Finanzas una adición al proyecto de presupuesto por programas. En la adición se señalan las consecuencias presupuestarias de esos acontecimientos, en la medida en que pueden estimarse con precisión, que representan un aumento total de **479,7 miles de euros**.

II. Recursos presupuestarios

3. En el proyecto de presupuesto por programas para 2020 de la Corte, que se presentó el 12 de julio de 2019, se solicitaba un crédito total para el Programa principal IV, Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, de 2.837,0 miles de euros.

4. Las actuales necesidades presupuestarias adicionales resultantes del propuesto Examen por Expertos Independientes y el Comité para la Elección del Fiscal constituyen un aumento total de 479,7 miles de euros. Se propone que esa suma se incluya en un nuevo programa dentro del Programa principal IV, el Programa 4600 (órganos con mandato de la Asamblea en 2020), como se describe en el Cuadro 1 *infra*.

Cuadro 1. Recursos adicionales para el Programa 4600 (órganos con mandato de la Asamblea en 2020) (en miles de euros)

<i>Programa principal IV: 4600</i>	<i>Proyecto de presupuesto para 2020</i>
Asistencia temporaria para reuniones	7,1
<i>Subtotal de otros gastos de personal</i>	<i>7,1</i>
Viajes	166,6
Servicios por contrata	30,0
Consultores	276,0
<i>Subtotal de gastos no relacionados con el personal</i>	<i>472,6</i>
Total	479,7

5. El propuesto Examen de la Corte por Expertos Independientes se ha debatido en el seno de la Mesa y sus Grupos de Trabajo durante todo el año 2019. Los detalles del examen, incluidos quiénes lo llevarían a cabo y cómo realizarían su labor, fueron objeto de amplias deliberaciones en los últimos meses de 2019. Como prácticamente todos los elementos del proceso eran desconocidos en el momento de la presentación del proyecto de presupuesto, incluso la cuestión relativa a saber si el examen se llevaría o no a cabo, no fue posible estimar los recursos que serían necesarios. En cambio, los costos estimados se elaboraron durante las deliberaciones de la Mesa y sus Grupos de Trabajo, y la estructura final del examen se someterá a la aprobación de la Asamblea en su decimoctavo período de sesiones.

6. El Comité para la Elección del Fiscal fue establecido por la Mesa el 3 de abril de 2019 mediante la aprobación del mandato para la elección del Fiscal.¹ En el mandato se dispone que el Comité tendrá por cometido facilitar la presentación de candidaturas y la elección del próximo Fiscal de la Corte Penal Internacional. La Mesa decidió que el Comité estaría integrado por cinco miembros, designados por la Mesa sobre la base de consultas con los grupos regionales, y contaría con la asistencia de un grupo de cinco expertos independientes nombrados por la Mesa. Aunque la existencia del Comité se conocía en el momento de la presentación del presupuesto,² no se conocía la identidad de los miembros y expertos y no se echaban de ver con certeza las necesidades reales del Comité. Una vez nombrados, los miembros y los expertos pudieron considerar los medios más eficaces y rentables para cumplir el mandato y los requisitos en él establecidos. En consecuencia, el 12 de septiembre de 2019, el Presidente del Comité presentó una propuesta a la Mesa para celebrar tres reuniones, a saber: una reunión de dos días en La Haya, en diciembre de 2019, para que el grupo de expertos hiciera una selección de solicitudes, preparara una amplia lista de candidatos recomendados para las entrevistas y propusiera las preguntas con destino a las entrevistas para el Comité; una reunión de dos días en Nueva York, en febrero de 2020, para que los miembros del Comité examinaran las evaluaciones del grupo de expertos, elaboraran una lista de candidatos por entrevistar y determinaran las preguntas y modalidades de las entrevistas; y una reunión de tres días en La Haya, en abril de 2020, tanto para los miembros del Comité como para el grupo de expertos, a fin de celebrar las entrevistas y decidir sobre la lista de preselección de candidatos que se recomendaría a la Asamblea.

7. Los gastos del Comité en 2019 se han absorbido dentro del presupuesto del Programa principal IV, como señaló la Asamblea en su decimoséptimo período de sesiones.³ Respecto de los gastos en 2020, la Mesa aprobó⁴ la propuesta del Comité, en particular los gastos estimados, cuyos detalles se consignan ahora en la presente adición al presupuesto.

¹ ICC-ASP/18/INF.2.

² ICC-ASP/18/10, nota al pie 69.

³ ICC-ASP/17/20, Parte II, párr. 10.

⁴ Las decisiones de la Mesa de fecha 17 de septiembre de 2019 se pueden consultar en: https://asp.icc-cpi.int/en_menus/asp/bureau/decisions/2019/Pages/default.aspx.

A. Programa principal IV, Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes

8. Para el Programa 4600 en 2020 se solicita un crédito total de 479,7 miles de euros.
9. La suma de 435 miles de euros se solicita para solventar los gastos del propuesto Examen de Expertos Independientes en 2020. Esta cifra corresponde a gastos de viaje, el honorario de cada experto y los servicios por contrata para la asistencia que se proporcionará en virtud de un acuerdo que actualmente se está estudiando junto con la Universidad de Leiden. Los gastos de viaje estimados se presentan como promedios, ya que no es posible determinar en este momento el lugar de donde provendrán los expertos. También se ha incluido una provisión para gastos imprevistos habida cuenta del gran número de factores desconocidos.
10. Se solicita un monto de 45.000 euros para financiar los gastos del Comité para la Elección del Fiscal en 2020. Esta cifra consiste en los gastos de viaje para que los cinco miembros del Comité asistan a una reunión de dos días en Nueva York, en febrero de 2020, los gastos de viaje para que los cinco miembros y los cinco expertos independientes asistan a una reunión de tres días en La Haya, en abril de 2020, y gastos de interpretación.
11. Los gastos de viaje corresponden a pasajes en clase económica, y dietas del 100 % (para estadías de menos de 60 días) o dietas reducidas (para estadías más largas).

Cuadro 2. Corte Penal Internacional: Proyecto de presupuesto para 2020

Corte Penal Internacional	2019 Presupuesto aprobado	Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas	Cambios en los recursos			Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas, incluida la adición
			Adición	Monto	%	
<i>Magistrados</i>	5.662,1	5.516,9	-	(145,2)	(2,6)	5.516,9
Personal del Cuadro Orgánico	60.752,2	61.403,7	-	651,5	1,1	61.403,7
Personal del Cuadro de Servicios Generales	25.356,6	26.082,4	-	725,8	2,9	26.082,4
<i>Subtotal de gastos de personal</i>	<i>86.108,8</i>	<i>87.486,1</i>	<i>-</i>	<i>1.377,3</i>	<i>1,6</i>	<i>87.486,1</i>
Asistencia temporaria general	17.126,6	17.194,3	-	67,7	0,4	17.194,3
Asistencia temporaria para reuniones	978,7	276,4	7,1	(695,2)	(71,0)	283,5
Horas extraordinarias	299,3	223,5	-	(75,8)	(25,3)	223,5
<i>Subtotal de otros gastos de personal</i>	<i>18.404,6</i>	<i>17.694,2</i>	<i>7,1</i>	<i>(703,3)</i>	<i>(3,8)</i>	<i>17.701,3</i>
Viajes	6.152,5	6.165,6	166,6	179,7	2,9	6.332,2
Atenciones sociales	29,0	28,0	-	(1,0)	(3,4)	28,0
Servicios por contrata	4.002,9	4.042,7	30,0	69,8	1,7	4.072,7
Formación	1.000,7	1.045,1	-	44,4	4,4	1.045,1
Consultores	667,5	407,7	276,0	16,2	2,4	683,7
Abogados para la defensa	3.487,8	3.167,5	-	(320,3)	(9,2)	3.167,5
Abogados para las víctimas	1.101,3	1.300,0	-	198,7	18,0	1.300,0
Gastos generales de funcionamiento	14.857,3	16.028,9	-	1.171,6	7,9	16.028,9
Suministros y materiales	1.175,5	1.233,7	-	58,2	5,0	1.233,7
Mobiliario y equipo	1.900,0	1.376,6	-	(523,4)	(27,5)	1.376,6
<i>Subtotal de gastos no relacionados con el personal</i>	<i>34.374,5</i>	<i>34.795,8</i>	<i>472,6</i>	<i>893,9</i>	<i>2,6</i>	<i>35.268,4</i>
Total	144.550,0	145.493,0	479,7	1.422,7	1,0	145.972,7
<i>Préstamo del Estado anfitrión</i>	<i>3.585,1</i>	<i>3.585,1</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>3.585,1</i>
Total, incl. el préstamo del Estado anfitrión	148.135,1	149.078,1	479,7	1.422,7	1,0	149.557,8

Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes	2019 Presupuesto aprobado	Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas	Cambios en los recursos			Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas, incluida la adición
			Adición	Monto	%	
<i>Magistrados</i>	-	-	-	-	-	-
Personal del Cuadro Orgánico	647,7	658,4	-	10,7	1,7	658,4
Personal del Cuadro de Servicios Generales	356,6	372,1	-	15,5	4,3	372,1
<i>Subtotal de gastos de personal</i>	<i>1.004,3</i>	<i>1.030,5</i>	-	<i>26,2</i>	<i>2,6</i>	<i>1.030,5</i>
Asistencia temporaria general	566,3	482,1	-	(84,2)	(14,9)	482,1
Asistencia temporaria para reuniones	167,1	87,1	7,1	(72,9)	(43,6)	94,2
Horas extraordinarias	38,0	14,0	-	(24,0)	(63,2)	14,0
<i>Subtotal de otros gastos de personal</i>	<i>771,4</i>	<i>583,2</i>	<i>7,1</i>	<i>(181,1)</i>	<i>(23,5)</i>	<i>590,3</i>
Viajes	438,9	581,6	166,6	309,3	70,5	748,2
Atenciones sociales	7,0	7,0	-	-	-	7,0
Servicios por contrata	568,7	585,2	30,0	46,5	8,2	615,2
Formación	7,3	7,4	-	0,1	1,4	7,4
Consultores	-	-	276,0	276,0	-	276,0
Abogados para la defensa	-	-	-	-	-	-
Abogados para las víctimas	-	-	-	-	-	-
Gastos generales de funcionamiento	24,4	22,4	-	(2,0)	(8,2)	22,4
Suministros y materiales	14,7	14,7	-	-	-	14,7
Mobiliario y equipo	5,0	5,0	-	-	-	5,0
<i>Subtotal de gastos no relacionados con el personal</i>	<i>1.066,0</i>	<i>1.223,3</i>	<i>472,6</i>	<i>629,9</i>	<i>59,1</i>	<i>1.695,9</i>
Total	2.841,7	2.837,0	479,7	475,0	16,7	3.316,7
<i>Préstamo del Estado anfitrión</i>	-	-	-	-	-	-
Total, incl. el préstamo del Estado anfitrión	2.841,7	2.837,0	479,7	475,0	16,7	3.316,7

Órganos con mandato de la Asamblea para 2020	2019 Presupuesto aprobado	Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas	Cambios en los recursos			Proyecto de presupuesto para 2020 después de las recomendaciones del Comité de Presupuesto y Finanzas, incluida la adición
			Adición	Monto	%	
<i>Magistrados</i>	-	-	-	-	-	-
Personal del Cuadro Orgánico	-	-	-	-	-	-
Personal del Cuadro de Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
<i>Subtotal de gastos de personal</i>	-	-	-	-	-	-
Asistencia temporaria general	-	-	-	-	-	-
Asistencia temporaria para reuniones	-	-	7,1	7,1	-	7,1
Horas extraordinarias	-	-	-	-	-	-
<i>Subtotal de otros gastos de personal</i>	-	-	7,1	7,1	-	7,1
Viajes	-	-	166,6	166,6	-	166,6
Atenciones sociales	-	-	-	-	-	-
Servicios por contrata	-	-	30,0	30,0	-	30,0
Formación	-	-	-	-	-	-
Consultores	-	-	276,0	276,0	-	276,0
Abogados para la defensa	-	-	-	-	-	-
Abogados para las víctimas	-	-	-	-	-	-
Gastos generales de funcionamiento	-	-	-	-	-	-
Suministros y materiales	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y equipo	-	-	-	-	-	-
<i>Subtotal de gastos no relacionados con el personal</i>	-	-	472,6	472,6	-	472,6
Total	-	-	479,7	479,7	-	479,7
<i>Préstamo del Estado anfitrión</i>	-	-	-	-	-	-
Total, incl. el préstamo del Estado anfitrión	-	-	479,7	479,7	-	479,7